



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de julio de 2019
SDM-SC- 16D546

Señor (a):
ALBEIRO RICARDD FIGUEROA ARBELAEZ
CALLE 65 No 69-23
BOGOTÁ

472	Motivos de Devolución	Devueltos:	No Existe Número
		Requerido:	No Radicado
		Cancelado:	No Concedido
		Faltante:	Aprobado Documental
		Fuente Mayor:	
Fecha: 26/07/2019		Fecha: 26/07/2019	Fecha: 26/07/2019
Nombre: Nector Urquijo		Nombre del distribuidor	
Cargo: Mensajero		Cargo: Mensajero	
C.C. 80-142-152		C.C. 80-142-152	

REF: RESPUESTA- SOM-196299

Señor(a) FIGUERDA ARBELAEZ:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 110D10D0D00D16064909 DEL 23/04/2017, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Receptor: Roman Castañeda

Remitente

Destinatario

Remitente: Roman Castañeda
Dirección: Calle 65 No 69-23
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Codigo postal: 111511-90
Email: rcastaneda@bogota.gov.co

Destinatario: Albeiro Ricardd Figueroa Arbelaez
Dirección: Calle 65 No 69-23
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Codigo postal: 111511-90
Email: arbelaez@bogota.gov.co

37 - 35

00

dadbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12773

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-198299/ ALBEIRO RICARDO FIGUEROA ARBELAEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-160546 d el 26 DE JULIO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-198299.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA